

# SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**Convocatoria: 002**

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Gestión e Innovación convoca a los interesados en participar en la **Subasta Pública No. DGA-SUBASTA-002-08** para la enajenación de **3 Lotes de Desperdicio de Bienes Muebles**, dados de baja por la Contraloría General del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 37 primer párrafo de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes; en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 93 párrafo segundo, en relación con lo previsto por los artículos 89, 92, 93 y todos de la Ley Patrimonial del Estado correlativos con los artículos 11, 15, 16 y 17 del Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes se emiten las siguientes bases que contienen los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Subasta Pública número **DGA-SUBASTA-002-08** conforme a las especificaciones aquí descritas.

### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUBASTAR

LOTE	DESCRIPCION	ESTADO DE LA MERCANCIA	No. DE PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO BASE	POSTURA LEGAL
1	Lote de Desperdicio de Muebles de Oficina	Usados	1,980	Piezas	\$ 13,168.00	\$ 8,778.67
2	Lote de Desperdicio de Equipo de Cómputo	Usados	2,993	Piezas	\$ 51,205.04	\$ 34,136.69
3	Lote de Desperdicio de Toners y Cartuchos de Tinta	Usados	51	Piezas	\$ 2,368.00	\$ 1,578.67

Las bases de la Subasta Pública No. **DGA-SUBASTA-002-08** se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. de la Convención Oriente No. 104 - 4to. piso, Colonia del Trabajo, C. P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, Teléfono: 449 9102500 Ext. 5185, los días del **28 de enero al 7 de febrero de 2008**; con el siguiente horario: **9:00 a 15:00 horas**. La forma de pago es: **1) Para las personas residentes del Estado de Aguascalientes** el pago de bases será a través de las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado**, con No. de cuenta: **4030523030000**; en las oficinas, ubicadas en Av. de la Convención Oriente No. 102, Colonia del Trabajo, C. P. 20180, Aguascalientes, Ags., siendo el costo de \$ 500.00 M. N. (Quinientos pesos 00/100 M. N.), en este caso las bases le serán entregadas en Av. de la Convención Oriente No. 104 - 4to piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, en la Dirección General de Adquisiciones. **2) Para las personas interesadas que vivan fuera del Estado de Aguascalientes**, el pago de bases será a través de **Banorte con No. de cuenta 072010008670179925**, a nombre de la Secretaría de Finanzas; siendo el costo de \$ 500.00 M. N. (Quinientos pesos 00/100, M. N.) en este caso las bases le serán enviadas a domicilio vía correo tradicional, previo envío del comprobante de pago.

La **Visita Ocular y de Inspección** se efectuará previa solicitud a la Contraloría General del Estado y se llevará a cabo el día **5 de febrero de 2008 de 10:00 a 12:00 horas** en el lugar que ocupa el Almacén General de la Contraloría General del Estado, ubicado en Av. José Ma. Chávez s/n, Fraccionamiento Agricultura, en la ciudad de Aguascalientes, Ags. La Recepción de Posturas se llevará a cabo los días del **28 de enero al 7 de febrero de 2008 de 9:00 a 15:00 horas** en la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Gestión e Innovación del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención Oriente, No. 104 - 4º piso, Colonia del Trabajo, C. P. 20180, Aguascalientes, Ags.

La Subasta Pública **se declarará iniciada en punto de las 10:00 horas del día 8 de febrero de 2008** en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención Oriente, No. 104 - 3er. piso, Colonia del Trabajo, C. P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

El idioma en que deberán presentarse las posturas con la documentación establecida en bases será: Español.

La moneda en que deberán exhibirse las posturas legales de los participantes será: Peso mexicano.

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén General de la Contraloría General del Estado, ubicado en Av. José Ma. Chávez s/n, Fraccionamiento Agricultura, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

El tiempo de entrega de los bienes será dentro de los **3 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación y del pago total** de los bienes adjudicados.

El pago se realizará en efectivo o mediante cheque certificado o transferencia electrónica en los siguientes **3 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación**.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Subasta Pública, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 70 y 97 de la Ley de Patrimonial del Estado de Aguascalientes y artículo 19 del Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La postura legal que servirá de base para dar inicio a las pujas para la subasta pública se especifica en el recuadro inmediato anterior.

La adjudicación de los bienes será por lote a un solo participante.

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A 28 DE ENERO DEL 2008.  
ING. FLORENTINO REYES BERLIÉ  
SECRETARIO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN  
RUBRICA.



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGI  
SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN